



Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00005591

**AB. MONICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00003223 del 12 de abril del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de abril del 2018, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INPROSECURITY CIA. LTDA.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Sr. Euclides Francisco Anastasio Yagual, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 48002-0041-18, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al Sr. Alexis Josue Garcia Alvear;

QUE "E. Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado obra en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑIAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los Liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTE-2017-C134 del 31 de julio de 2017;

RESUELVE:

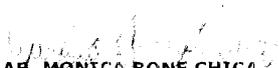
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a Sr. Alexis Josue Garcia Alvear, para el cargo de Liquidador de la compañía **INPROSECURITY CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, que no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, única y exclusivamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zona 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 28 de junio de 2018

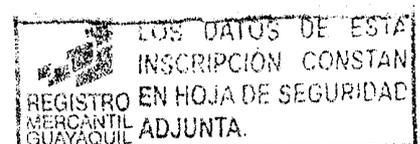

**AB. MONICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros.". - Guayaquil, 28 de junio de 2018


**Sr. Alexis Josue Garcia Alvear
C.C. No. 060584687-2(código dactilar V4344V2244).**

Matriz: Guayaquil, Calle Fichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.suiprotasgub.ec

KCQ/ Exp. 22894/ Tr. 48002-0041-18



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.022
FECHA DE REPERTORIO:04/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:15:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

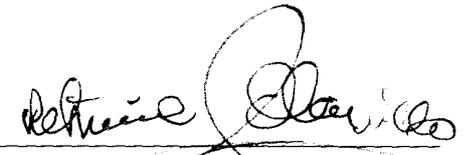
1.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00005591, dictada el 28 de junio del 2018, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. MONICA BONE CHICA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INPROSECURITY CIA. LTDA." EN LIQUIDACION "**, a favor de **ALEXIS JOSUE GARCIA ALVEAR**, de fojas **32.602 a 32.604**, Registro de Nombramientos número **9.175**.

ORDEN: 34022



Guayaquil, 06 de julio de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0687024

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE GUERRA

25 JUL 2018

RECIBIDO

hora: 12:30 p.m. *A/m*